

La liquidez intradiaria en el Sistema de pagos de alto valor

1. Administración de la Liquidez Intradiaria en los Sistemas de Pagos

Los sistemas de liquidación bruta en tiempo real (Sistema LBTR)⁶ han reemplazado a los sistemas de compensación, lo que ha conllevado a que los bancos, principales participantes, requieran de mayor liquidez para la liquidación de sus operaciones, pues en un sistema bruto en tiempo real las operaciones se procesan una a una durante el día.

Dados la dificultad y costos que enfrentarían los bancos para programar sus ingresos y egresos a lo largo del día de operaciones, es posible que en algún momento éstos no cuenten con fondos propios para cumplir con sus obligaciones. De no existir algún mecanismo de suministro de liquidez, los bancos podrían optar por esperar el ingreso de fondos, generando colas y entrapamientos, por lo que el sistema perdería eficiencia.

Por ello, el riesgo de liquidación existente en un sistema del tipo LBTR es controlado a través del suministro de liquidez intradiaria por parte del Banco Central. Asimismo, la existencia de un mecanismo de administración de liquidez intradiaria que facilite la liquidación de los pagos, reduce la necesidad de los bancos de mantener reservas inmovilizadas en sus cuentas corrientes, las cuales no son siempre remuneradas y que les podría significar un alto costo de oportunidad.

2. Mecanismos de Administración de la Liquidez Intradiaria

Existen tres tipos de mecanismos posibles para la administración de la liquidez dentro de un día:

- a. Establecimiento de límites al sobregiro intradiario en cuenta corriente.
- b. Cobro de intereses por el monto promedio de crédito intradiario utilizado.
- c. Requerimiento de colateral.

En el Perú la facilidad intradiaria se efectúa mediante el esquema (c), a través de operaciones intradiarias de compra temporal de títulos o moneda extranjera con compromiso de recompra el mismo día. Ello permite que los bancos no mantengan altos fondos líquidos e incurrir en elevados costos de oportunidad.

El mecanismo de facilidad intradiaria permite la utilización de moneda extranjera, Certificados de Depósito del BCRP (CD-BCRP), Bonos del Tesoro Público (BTP) y títulos de primera calidad emitidos por terceros, con la excepción de acciones. Los BTP no son utilizados aún para la obtención de facilidades intradiarias debido al elevado nivel de moneda extranjera y de CD BCRP que las empresas bancarias poseen, y a los costos de transferencia en que incurrirían.

Cabe mencionar, que además de los fondos propios, las operaciones en nuevos soles pueden ser financiadas con valores en dicha moneda o en moneda extranjera. En tanto que, las operaciones en moneda extranjera pueden ser financiadas además de los fondos propios en dicha moneda con valores en moneda nacional o en moneda extranjera⁷.

3. Evolución de los pagos y las facilidades intradiarias

La liquidez que introducen las facilidades intradiarias al sistema de pagos se analiza a través del ratio pagos interbancarios diarios/cuenta corriente de los bancos en el Banco Central.

⁶ En inglés Real Time Gross Settlement System (RTGS).

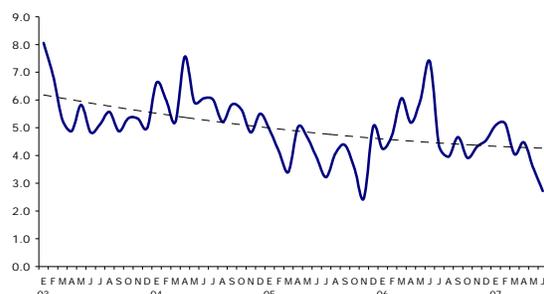
⁷ Para mayores detalles consultar el Anexo 2 del Reglamento Operativo del Sistema de Liquidación Bruta en Tiempo Real.

INFORMES ESPECIALES DEL BCRP

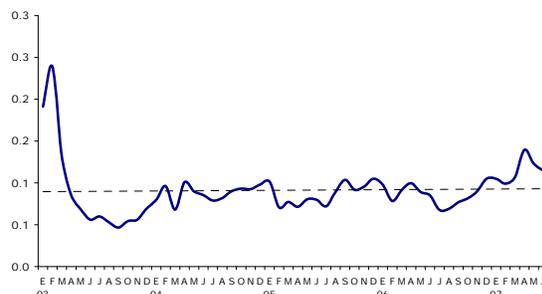
No. 4 – 15 de noviembre de 2007



Ratio de Pagos de Fondos Propios: En Moneda Nacional



Ratio de Pagos de Fondos Propios: En Moneda Extranjera



Los pagos interbancarios están compuestos por la liquidación del saldo deudor de la compensación de la Cámara de Compensación Electrónica (CCE) y las transferencias interbancarias por operaciones por cuenta propia o de terceros. La cuenta corriente (o fondos propios) corresponde al saldo de inicio del día, que incluye el saldo de la cuenta corriente del día anterior más los depósitos overnight más las devoluciones por vencimiento de los CD BCRP menos los vencimientos de operaciones deudoras con el Banco Central.

Un ratio más alto indica necesidades del sistema por fuentes alternativas de liquidez distinta a la proveniente de sus fondos propios, un ratio menor revela lo contrario. Cabe anotar, que un banco puede terminar al final del día con cuenta corriente cero y que las operaciones monetarias (de mercado abierto o de ventanilla) con el BCR, podrían dotarle de fondos o reducirle los fondos. En tanto, al cierre de operaciones, el saldo de las facilidades intradiarias debe ser siempre cero.

En el período que se analiza 2003 – junio 2007, se observa que el ratio referido a moneda nacional es más volátil que el de moneda extranjera, ello debido a que en moneda nacional los bancos tienden a mantener menores fondos líquidos en cuenta corriente, por lo que suelen ser insuficientes para cubrir el total de pagos que realizan a lo largo del día, ante ello, recurren a la facilidad intradiaria y de ser el caso a las operaciones monetarias del BCRP.

En moneda nacional, el ratio alcanzó un nivel de 8,1 veces en enero de 2003 y de 2,7 veces a junio de 2007; a pesar de que los pagos realizados en esta moneda se han incrementado en 7% promedio anual, por lo que estaría reflejando la mayor creación de recursos en moneda nacional proveniente principalmente del proceso de solarización, el que se reflejó en un incremento de los depósitos de los agentes económicos en la banca, de un lado y al incremento de sus activos financieros (CD BCRP y BTP), por el otro.

De otro lado, los fondos propios en moneda extranjera cubren completamente los pagos que se realizan en dicha moneda, no presentándose problemas de iliquidez, ello como consecuencia de las exigencias de encaje (30% del total de obligaciones sujetas a encaje, incluido el adeudado con el exterior).

En general, el sistema bancario cuenta con fondos propios y activos en ambas monedas suficientes para cumplir de manera oportuna con los pagos que realiza durante el día.

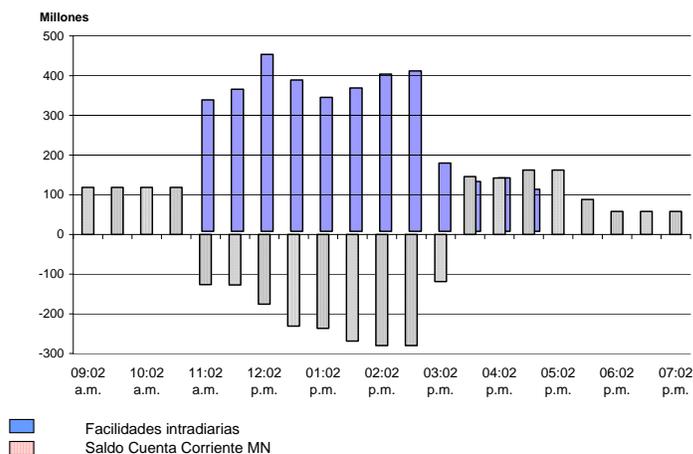
Como se muestra en el gráfico correspondiente a un día normal de operaciones (27 de julio del 2007), la utilización de facilidades intradiarias se da a lo largo del día, a fin de contar con la liquidez necesaria para poder cumplir con la liquidación de las posiciones deudoras en la CCE (de 8:15 a 9:30 horas), así como para cumplir con la liquidación del módulo compra – venta de moneda extranjera (de 9:30 a 15:30 horas) y las transferencias interbancarias por clientes. Las devoluciones de las facilidades intradiarias se realizan entre las 16:30 y las 18:00 horas.



INFORMES ESPECIALES DEL BCRP

No. 4 – 15 de noviembre de 2007

Evolución de las facilidades intradía utilizadas y el saldo de la cuenta corriente en Moneda Nacional



Finalmente, es importante destacar que debido al elevado saldo en cuenta corriente en moneda extranjera con relación a sus pagos, los bancos utilizan preferentemente facilidades intradiarias con dicha moneda para cubrir sus operaciones en moneda nacional.